Guatemala, 27 de julio 2022
REF.:003.2022–CNTL.AQBG

Licenciado
Álvaro Cruz
Jefe del Departamento de Formación
Recursos Humanos
Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social

Respetable Licenciado Cruz:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Químicos Biólogos-AQBG-, deseándole éxitos en sus labores diarias;
La Licenciada. Lesly Samayoa, viceministra Técnica del MSPAS., recomienda dirigir esta carta a la Jefatura bajo su dirección, para solicitar **una audiencia para gestionar la autorización del "*CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)*".** Dicho proyecto se originó a partir del año 2011, través del convenio de cooperación técnica entre autoridades de la AQBG y del Departamento de Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y funcionó durante el periodo de 2011-2021

El objetivo de la reunión es que el Departamento de Formación de Recursos humanos del MSPAS, autorice el funcionamiento del CNTL, y que dicha cooperación técnica entre ambas entidades se defina para largo plazo.

La justificación para que el CNTL continúe, se deriva del interés manifestado por profesionales Químicos Biólogos, instituciones de salud, y de un numeroso grupo de técnicos de laboratorio empíricos, que laboran en laboratorios clínicos a nivel de todo el país. Asimismo, es evidente la necesidad de formación constante de este personal para contribuir al sistema salud de Guatemala.

Los requisitos del CNTL para que los técnicos sean aceptados son:

a. Edad: mayores de 20 años.
b. Escolaridad mínima: tercero básico o Bachillerato como mínimo
c. Técnicos empíricos con un aval otorgado por Químico Biólogo, de desempeño actual en un laboratorio clínico autorizado por el MSPAS.
d. Cumplir con otros requisitos establecidos por el Departamento de RRHH del MSPAS.
e. Deben aprobar el proceso de selección y verificación de conocimiento básico del laboratorio y su ejercicio laboral en un laboratorio clínico.
f. Horario de la capacitación se imparte en dos grupos: matutina: sábados de 8:00 a 12:00 horas, y vespertina de 13:00 a 16:00 horas, durante un año.

Este curso permite a los técnicos no interferir en el cumplimiento de sus jornadas laborales. El costo de la colegiatura del CNTL es de Q.500.00 mensuales (que incluyen los gastos de material, recursos didácticos pago de alquiler de instalaciones y pago de catedráticos), lo se considera es una cuota accesible.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y A.S.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
27 JUL 2022
FECHA: HORA: 11:29 FOLIOS: 2
NOMBRE: FIRMA:

Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
1ª. Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty´s Of. 2C
Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

El "***CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA AQBG Y EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MSPAS***" responsabilizaba a la AQBG de la programación, conducción y ejecución del curso con aprobación del Departamento de Formación de Recursos Humanos del MSPAS, quien estará a cargo de la supervisión del curso para garantizar el cumplimiento y calidad de la capacitación y posteriormente autorizar el trámite del diploma de los estudiantes que completaron satisfactoriamente su formación como Técnicos de Laboratorio Clínico.

En espera de una resolución favorable a la presente gestión, deseamos realizar una sesión para plantear los términos propuestos del convenio de cooperación técnica entre el MSPAS, a través del Departamento de formación de recursos humanos y la AQBG, para la lograr la autorización del curso CNTL.

Agradecemos su atención a la presente, quedamos en espera de las gestiones pertinentes,

Atentamente,

MSc. Alba Marina Valdés de García
PRESIDENTA
JUNTA DIRECTIVA 2021-2023
ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS BIÓLOGOS DE GUATEMALA
-AQBG-

Licda. Floridalma Cano Granados
COORDINADORA
CNTL

CC. Archivo

Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
1ª. Avenida 10-43 zona 10 Edificio Monty´s Of. 2C
Teléfono: 2361-1667/57003129 Fax: 2361-1677

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DFRRHH/Of-No.748-2022/CACP/mems
Guatemala, 29 de julio de 2022

MSc.
Alba Marina Valdés de García
Presidenta Junta Directiva
Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala
Ciudad.

MSc. Valdés de García:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud.

En atención al oficio OO3.2022-CNTL.AQBG, de fecha 27 de julio 2022, en el que solicita audiencia para gestionar la autorización del "CURSO DE NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO CLÍNICO (CNTL)", se hace de su conocimiento que puede presentarse al Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud para tratar el tema solicitado, el día jueves 4 de agosto del 2022 a las 10:00 hrs.

Sin otro particular por el momento me suscribo de usted. Atentamente,

Lcda. María Eugenia Morales Sánchez
Carreras Afines a Salud
Departamento de Formación de RRHH en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ESCUELAS AFINES A SALUD
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN RRHH SALUD

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Vo.Bo. Lic. Carlos Álvaro Cruz Paniagua
Jefe Depto. Formación de RRHH en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

C.c. Archiv

Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud
Tel. 2492-0707 Ext. 604 – 605
9na. Avenida 14-65 zona 1, segundo patio,Dirección General de Salud
formacionsalud@mspas.gob.gt

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

DFRRHH/Of-No.770-2022/CACP/mems
Guatemala, 09 de agosto de 2022

MSc. Alba Marina Valdez de Garcia
Presidenta Junta Directiva
Asociación Químicos Biólogos de Guatemala
Guatemala.

MSc. Valdez de Garcia:

En seguimiento a la reunión de fecha 04 de agosto del año 2022 sostenida con las licenciadas Blanca de la Rosa y Floridalma Cano, representantes de la Asociación de Químicos Biólogos, se reiteran los conceptos presentados en el oficio No. 692 de fecha 11 de julio del 2022 dirigido al Señor Ministro Dr. Francisco José Coma Martín, en el que se exponen las justificaciones técnicas y legales por las cuales el Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud no puede autorizar que se continúe desarrollando el curso de nivelación de Técnicos en Laboratorio Clínico que la Asociación de Químicos Biólogos solicita.

Cabe mencionar que se recomendó a la Asociación y sus representantes considerar la posibilidad de abrir una escuela de formación de Técnicos en Laboratorio Clínico, que contaría con el apoyo de este Departamento para agilizar el proceso siempre y cuando se cumpla con los lineamientos establecidos.

Al agradecer la atención a la presente me suscribo, Atentamente,

Lcda. María Eugenia Morales Sánchez
Carreras Afines a Salud
Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ESCUELAS AFINES A SALUD
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN RRHH SALUD

Vo.Bo. Lic. Carlos Álvaro Cruz Paniagua
Jefe Depto. Formación RRHH en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
GUATEMALA, C. A.

C.c. Archivo

Departamento de Formación de Recursos Humanos en Salud
Tel. 2492-0707 Ext. 604 – 605
9na. Avenida 14-65 zona 1, segundo patio Dirección General de Salud
formacionsalud@msnas.gob.gt